



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
SALUD MENTAL DE LA MUJER (S.M.M.)					
DESCRIPCIÓN:					
SE LLEVAN ACABO TALLERES, CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y ASESORÍAS PARA LAS MUJERES VULNERABLES, PARA PREVENIR, LOS TRASTORNOS EMOCIONALES, COMO SON LA DEPRESIÓN, CODEPENDENCIA, ANGUSTIA, ANSIEDAD, TRASTORNOS DE ALIMENTACIÓN, SEXUALIDAD Y DEL SUEÑO, ENTRE OTROS					
FUNDAMENTO LEGAL:		GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIONES LLL Y IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES LL Y VL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN II, 8, 9, 16, 17, 18, FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES LLL, LV Y XVLLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		VIGENCIA:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA SOLICITE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA MUJER O BIEN AL SMDIF A SOLICITAR EL SERVICIO		ORIGINAL	NO	NO. COPIA(S)	0
					GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIONES LLL Y IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES LL Y VL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN II, 8, 9, 16, 17, 18, FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES LLL, LV Y XVLLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS MORALES					
		ORIGINAL	N/A	No. COPIA(S)	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA MUJER O BIEN AL SMDIF A SOLICITAR EL SERVICIO MEDIANTE OFICIO ESCRITO LIBRE DE PETICIÓN.		ORIGINAL	SI	NO. COPIA(S)	1
LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES			SI		1
					GACETA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIONES LLL Y IV, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES LL Y VL, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, FRACCIÓN II, 8, 9, 16, 17, 18, FRACCIÓN XXIV Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3 Y 13 FRACCIONES LLL, LV Y XVLLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
OTROS					
N/A		ORIGINAL	N/A	No. COPIA(S)	N/A
					N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS



VIGENCIA:	6 MESES						
COSTO:	GRATUITO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEVIDA DE LAS MUJERES DE 19 A 59 AÑOS DE EDAD Y SUSCEPTIBLES DE PADECER TRASTORNOS EMOCIONALES.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
SISTEMA MUNICIPAL DIF JALTENCO:	COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	PSIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA						
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLÁS BRAVO	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SAN ANDRÉS	MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	35780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO			
01 55	49187703	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	CLÍNICAS ALBORADA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	PSIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA						
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	ALBORADA	MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO			
01 55	58974077	N/A	N/A	difpresidenciajaltenco19_21@hotmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUÉ EDAD SE PUEDE INTEGRAR A UNA PERSONA?						
RESPUESTA:	DE 19 A 59 AÑOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TEMAS ABORDAN?						
RESPUESTA:	1.	¿QUÉ ES LA DEPRESIÓN?					
	2.	¿POR QUÉ NOS DEPRIMIMOS?					
	3.	HISTORIA INFANTIL					
	4.	ACONTECIMIENTO DE LA VIDA					
	5.	CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUÉ MANERA AYUDA ESTE PROGRAMA?
RESPUESTA:	PRIMORDIALMENTE AYUDA A UNA ESTABILIDAD EMOCIONAL ADECUADA DE LA PERSONA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES VARELA, COORDINADOR DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO: MTRA. JOANA ERICA LAGUARDA LAGUNA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17/MAYO/2021</u>
--	--	--

**PSICOLOGÍA
SAN ANDRÉS**

Jaltenco 2019-2021

ción